

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 453

Impreso el día 22 de octubre de 2021

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2021

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** de las obras literarias: *Iam: en las costas fueguinas* y *Sentimientos de un corazón fueguino*, de la autora argentina Mirta A. Aracena. Expresión de beneplácito.

1. **Stefani** (3.727-D.-2021.)
2. **Stefani** (3.728-D.-2021.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Stefani, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara los libros *Iam: en las costas fueguinas* y *Sentimientos de un corazón fueguino*, ambos de la autora argentina Mirta A. Aracena; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación de las obras literarias que a continuación se detallan:

El libro *Iam: en las costas fueguinas* de la autora argentina Mirta A. Aracena.

El libro *Sentimientos de un corazón fueguino* de la autora argentina Mirta A. Aracena.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2021.

Gisela Scaglia. – María C. Moises. – Josefina Mendoza. – Carlos A. Vivero. – Hilda C. Aguirre. – Claudia Bernazza. – Camila Crescimbeni. – Maximiliano Ferraro. – Marcelo Koenig. – Florencia Lampreabe. – Jimena López. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – María C. Piccolomini. – Adriana N. Ruarte. – Sebastián N. Salvador.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Stefani, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara los libros *Iam: en las costas fueguinas* y *Sentimientos de un corazón fueguino*, ambos de la autora argentina Mirta A. Aracena. Luego de su estudio, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa unificados en un solo dictamen, con modificaciones como proyecto de resolución.

Gisela Scaglia.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE::

Declárese del interés de esta Honorable Cámara el libro *Iam: en las costas fueguinas*, de la autora argentina Mirta A. Aracena.

Hector A. Stefani.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declárese del interés de esta Honorable Cámara el libro *Sentimientos de un corazón fueguino*, de la autora argentina Mirta A. Aracena.

Hector A. Stefani.